

territorios ocupados, el consejero de Estado José Török de Szendrő, á que arrojara la máscara, tomara el título de administrador de la provincia reincorporada, usara un sello que decía en latin: *Sello de la administración de las tierras recuperadas*, y preguntara en 20 de noviembre por escrito á la nobleza polaca reunida en Sandecz, si queria reconocer á S. M. la emperatriz y reina por soberana legítima y hereditaria. Al propio tiempo dió orden á la misma nobleza de preparar y proporcionar víveres para considerables refuerzos de tropas austriacas, y le recomendó que en adelante no admitiera sino monedas austriacas en lugar de las de Polonia; con lo cual produjo otra reclamacion del gran canciller polaco en 19 de diciembre del mismo año 1770.

Todo esto no era mas que un principio de ejecucion de proyectos mucho mayores que á la sazón alimentaba el emperador José, y que manifestó en una carta que escribió á su hermano Leopoldo en 18 de diciembre de 1770, en la cual decía: «Si los rusos pasan el Danubio con grandes fuerzas y marchan sobre Andrinópolis, ocuparemos tras ellos el Danubio para cortarles las comunicaciones á sus espaldas, con lo cual les obligaremos á una retirada precipitada que daría ocasion á aniquilar todo el ejército. Con esto, viéndose salvados los turcos de la ruina, accederán con mas facilidad á indemnizarnos de nuestros gastos. Nada mas á propósito para servir de indemnizacion que la parte de la Valaquia que les fué cedida en la paz de Belgrado, y se halla situada entre el Banato, la Transilvania, el Danubio y el Aluta. Si los rusos fuerzan por mar los Dardanelos, y empujan por medio de sublevaciones en Constantinopla ó de otra manera, á todo el imperio turco á su descomposicion completa, tendremos necesariamente que ocupar las provincias que mas nos convienen para no permitir que se quede con ellas la Rusia. Para uno y otro caso ha determinado S. M. preparar la reunion de un ejército de 50,000 hombres, y levantar un empréstito de 4 millones en los Países Bajos. Todo esto sin embargo será inútil, porque los rusos jamás pasarán el Danubio, y se limitarán á vigilar este rio para cubrir sus operaciones contra Otzakoff y la Crimea que serán el verdadero objetivo de su campaña próxima.»

Resulta pues evidente la intencion del Austria de oponerse con las armas á la continuacion de una guerra que no podia tener mas objeto que la destruccion de la Turquía, ó participar del botín si no podia impedir la catástrofe. Este era para en adelante un factor con el cual tenia que contar el gobierno ruso; y este nuevo factor, unido á la ocupacion de una parte de Polonia, contra la cual no valian ni las reclamaciones, ni las retóricas diplomáticas, creó una situacion que por una parte puso límites precisos á la ambicion de la emperatriz Catalina, y por otra abrió un gran campo de mediacion al rey de Prusia.

Cumpliendo con el deseo de la emperatriz María Teresa, habia enviado el rey de Prusia á su hermano Enrique desde Estokolmo, donde á la sazón se hallaba, á San Petersburgo, adonde llegó en 12 de octubre de 1770. Allí, despues de predicar por espacio de mas de dos meses la paz y la moderacion, no habia conseguido mas que la comunicacion del programa de paz del gobierno ruso, que pareció á Federico II mas bien una declaracion de guerra al Austria que un programa de paz. En efecto este documento que llevaba la fecha de 20 de diciembre pedia la cesion de Azof y de las dos Cabardias; la independencia de los tártaros de Crimea, del Dniester, del Bug y del Dnieper; la cesion por 25 años de la Moldavia y la Valaquia como indemnizacion de gastos de guerra ó su trasformacion en Estados independientes; la libertad del comercio y de la navegacion en el Mar Negro, y finalmente la cesion de una isla en el Archi-

piélagos. Enterado Federico el Grande de estas condiciones, contestó á su hermano Enrique en 3 de enero de 1771: «Los cabellos se me erizaron cuando leí las condiciones de paz que presentan los rusos. Jamás me prestaré á proponerlas ni á la Turquía ni al Austria, porque son realmente inaceptables. Por lo que toca á la Valaquia, no puede conciliarse la pretension de la Rusia con la política fundamental del Austria; primero porque esta potencia jamás renunciará á su alianza con la Francia, y segundo porque tampoco querrá nunca tener á la Rusia por vecina. Mejor podria considerar esta pretension como una declaracion de guerra, y la Rusia se mofa de nosotros poniéndonos semejantes lazos. Por lo que á mí toca, no puedo comprometerme para complacer á la Rusia. Me limitaré á hacer á la corte de San Petersburgo algunas observaciones sobre las consecuencias que pueden tener sus proposiciones; y si no las modifica, la suplicaré que se dirija á otra potencia y yo me retiraré de la escena, porque podeis estar seguro de que, no modificándolas, el Austria declarará la guerra á la Rusia, y esto es demasiado fuerte para que lo consientan todas las potencias de Europa.»

Todo esto causó grandes cuidados al rey de Prusia; por una parte estaba persuadido de que el Austria contestaría á las proposiciones de la Rusia, en caso de que esta no las modificara, aliándose con la Puerta y atacando á la Rusia con las armas; por otra era imposible que recomendara estas condiciones ni á la Turquía ni al Austria exponiéndose á una guerra con estas dos potencias; y finalmente corria el riesgo para él evidente de perder la alianza y el apoyo de la Rusia, si no cumplia con el encargo de comunicar las intenciones de esta potencia á las partes interesadas. Hallándose Federico en esta cruel incertidumbre, la corte de San Petersburgo hizo una indicacion que le aligeró considerablemente el peso que le oprimia. La misma emperatriz, como en tono de broma, presentó al príncipe Enrique una proposicion que sacó á Federico II de sus dudas y vacilaciones, y que consta de la siguiente carta del príncipe fecha 8 de enero de 1771. Refiriendo á su hermano la conversacion habida con la emperatriz dice en postdata: «Despues de haber concluido esta carta fui por la noche á ver á la emperatriz, la cual, en el curso de su plática familiar y como quien no da importancia á la cosa, me dijo que los austriacos se habian apoderado de dos estarostias en Polonia, y que habian plantado los postes imperiales en los límites de estas estarostias, añadiendo: y ¿por qué no ha de hacer lo mismo cualquier otro? A esto contesté yo que tú, querido hermano, habias formado un cordón en Polonia, pero que no habias ocupado ninguna estarostia; y entonces la emperatriz repuso riéndose: pero ¿por qué no ocuparlas? Pocos instantes despues se me acercó el conde de Czernicheff y me habló sobre el mismo asunto, añadiendo luego: pero ¿por qué no tomáis la diócesis de Ermelandia? Porque al fin y al cabo todos han de sacar algo. A pesar de haber sido todo esto hablado en tono de broma, no cabe duda que en el fondo hay algo serio, y yo estoy seguro de que tú sacarás de esta ocasion alguna ventaja.»

El rey Federico contestó á las insinuaciones de la corte de San Petersburgo del modo siguiente en la carta que dirigió á su hermano en 31 de enero de 1771: «Por lo que toca á la ocupacion del ducado de Varmia (Ermelandia), no entra en mis intenciones, porque no vale un pito. Es un trozo de tierra tan insignificante que no pagaría el clamoreo á que daría lugar. No sucedería lo mismo si se tratara de la Prusia polaca, aunque se exceptuase la plaza de Danzig, porque nos daría el Vístula y la comunicacion libre con la Prusia Oriental, circunstancia de gran peso; y si fuese cosa de pagarse con dinero, no se debería reparar en el gasto; pero

tratándose de una limosna no conviene alargar la mano con demasiado afán, porque da al que la alarga aire de codicioso y de insaciable; acusaciones que no quiero que se me dirijan por los que me han dirigido ya tantas de este género.»

De esta manera surgió de nuevo á la superficie cuando nadie lo pensaba, el proyecto llamado de Lynar, que en su conjunto formaba un programa muy bien meditado, pero que Federico habia abandonado al ver que no encontraba aceptacion, hasta que la fuerza de las circunstancias lo hicieron, paso á paso y por partes, plausible á las potencias vecinas de la Prusia. El Austria se apoderó del territorio de Zips y de las estarostias limitrofes, á lo cual la Rusia no hizo ninguna objeccion, aconsejando muy al contrario á la Prusia que hiciese lo mismo con la Ermelandia; pero todo esto era un trabajo incompleto que no resolvía nada mientras la Rusia siguiera en su empeño de mutilar el imperio turco y el Austria en el suyo de oponerse con las armas á tal mutilacion. En este punto no permitian ninguna duda las declaraciones de la corte de Viena, aun despues de haber rebajado sus exigencias la de San Petersburgo; pues que la primera añadió á sus declaraciones la concentracion de un ejército de 50,000 hombres y una alianza secreta con la Puerta que consiguió el habilísimo agente austriaco Thugut, en la noche del 6 al 7 de julio de 1771.

Lo que no habia podido lograr la diplomacia demasiado sutil y prudente de Federico y la habilidad de su hermano en San Petersburgo, lo consiguió la actitud cada día mas amenazadora del Austria, porque cuando la emperatriz Catalina reclamó la cooperacion del rey de Prusia contra el Austria en caso de que esta le declarase la guerra, contestó Federico que solo prestaría el auxilio convenido fuera de Alemania, en Polonia, y aun así solo á cambio de la cesion inmediata de la Prusia polaca y de la Ermelandia. «Estas son mis últimas condiciones,» escribió en 4 de enero de 1772 á su embajador en San Petersburgo, conde de Solms.

El acuerdo de la Prusia con Rusia estaba á punto de completarse; pero antes que se firmara el convenio formal del 17 de febrero, ejerció sobre la corte de Viena una fuerza irresistible. Si entonces el Austria se hubiese podido resolver á arrostrar francamente y en seguida las consecuencias ineludibles de sus propios actos en el Zips y territorio limitrofe, habria quedado decidida desde el primer momento la union definitiva de las tres potencias y se habria evitado una gran guerra; pero en Viena no tuvieron esta franqueza moral, y para dar á cada uno lo suyo, es necesario advertir que no fué por consideraciones de delicadeza hácia la Sublime Puerta, ni por respeto á la alianza celebrada recientemente con ella.

A mediados de diciembre de 1771 el ministro ruso, conde de Panin, habia encargado al embajador de Rusia en Viena, príncipe de Galitzyn, que pusiera al príncipe de Kaunitz con toda energía en la alternativa de ingresar en la alianza convenida entre la Prusia y la Rusia para la reparticion de Polonia, empezada ya de hecho por la misma Austria, ó declarar la guerra inmediata con las dos potencias aliadas. La decision con que fué presentada esta comunicacion desvaneció todos los pensamientos belicosos de Kaunitz y de José II en un instante; pero este fué su único resultado; y en realidad causa risa ver la resistencia que el gabinete de Viena opuso á hablar siquiera de una desmembracion de la Polonia, desmembracion que el Austria misma habia sido la primera en poner por obra. En 22 de enero de 1772 escribió el emperador José á su madre: «Por mucho que fuera de desear, segun mi modo de ver, el hacer durar la guerra (entre Rusia y Turquía), confieso con franqueza, que las circunstancias actuales nos disuaden de ello, segun el prin-

cipe de Kaunitz, que lo prueba matemáticamente; de suerte que solo se trata ahora de elegir entre varias proposiciones. Bajo los puntos de vista militar, político y diplomático, nos conviene mas el territorio de Glatz y Neisse; y de ninguna manera Bayreuth y Anspach. Si esto resultase imposible, como por desgracia preveo con toda seguridad, seria lo mas útil Belgrado y una parte de la Bosnia hasta el golfo del Drina.»

De lo que precede resulta que la corte de Viena, y principalmente el emperador, preferian despojar primero á la Prusia y en segundo lugar á la Turquía, á seguir saqueando la Polonia. La emperatriz se vió comprometida en un laberinto creado por sus propias culpas, ya directas ya indirectas, del cual no veía salida; y no sabiendo qué consejo dar, descargó su conciencia y alivió su corazón reprendiendo y lamentándose con una elocuencia verdaderamente torrencial, sin cambiar en lo mas pequeño la marcha de los sucesos. En 25 de enero de 1772 escribió á su hijo el emperador: «Me siento demasiado oprimida por nuestra situacion critica para explanarla otra vez con toda claridad, y ver si es posible encontrar un remedio, que si no fuera del todo bueno, siquiera no fuese enteramente malo. Ante todo es preciso procurar que se haga la paz tan pronto como sea posible y procurarlo en ambos campos; porque si la retardamos, no haremos mas que empeorar nuestra situacion. No es posible desandar lo andado y lo que he considerado siempre como camino falso desde noviembre de 1770, en que se resolvió hacer venir las tropas de Italia y de los Países Bajos, y desde el desgraciado convenio firmado con los turcos. Nuestro lenguaje demasiado amenazador para con el gabinete ruso; nuestro proceder de mala fe con aliados y con adversarios, todo esto ha sido consecuencia de haber admitido al principio la idea de que debíamos aprovechar la guerra entre la Rusia y la Turquía para extender nuestras fronteras y lograr ventajas en las cuales no habíamos pensado antes de la guerra. Queríamos proceder á la prusiana y salvar al propio tiempo la apariencia de honradez. Obrando desde este punto de vista nos hemos engañado respecto de los medios, y nos engañamos todavía respecto de la apariencia exterior y respecto de los sucesos. Acaso me equivoque, y los sucesos resulten mas favorables de lo que yo presumo; pero aunque nos den el distrito de la Valaquia y hasta Belgrado, lo consideraré siempre como comprado demasiado caro; porque se habria comprado á costa de nuestra honra, de la fama de nuestra monarquía, de nuestra conciencia y de nuestro derecho á la confianza de los demás. Desde el principio de mi infeliz reinado nos hemos esforzado por lo menos en ser verídicos y justos, en proceder de buena fe y en cumplir nuestras obligaciones con fidelidad y equidad; y esto nos adquirió la confianza, y hasta me atrevo á decir la admiracion de Europa, y el respeto y la veneracion de nuestros enemigos. De un año acá todo esto se ha perdido. Confieso que me cuesta trabajo sobrellevarlo, y nada en el mundo me apena tanto como la pérdida de nuestra buena fama. Por desgracia te he de confesar que lo hemos merecido, y ahí es donde deseo que se aplique el remedio, desechando como errónea y perjudicial toda tentativa de sacar provecho de estas complicaciones, y meditando la manera de salir lo mas pronto y lo mas barato posible de esta fatal situacion, sin pensar en engrandecimientos territoriales sino solo en restablecer nuestro crédito y nuestra buena fe, y en cuanto fuera posible el equilibrio político.»

Los lamentos de la emperatriz fueron tan impotentes contra el curso de los sucesos, como las ilusiones tenaces del emperador y del gran canciller. Nadie comprenderá cómo el príncipe de Kaunitz, antes de hacer lo que al fin

era inevitable que hiciese, llegó á revelar al rey Federico la profunda falsedad del doble juego que hasta entonces habia llevado con la Prusia y la Turquía. En 4 de febrero de 1772 obtuvo el representante de la corte de Viena, Swieten el menor, una audiencia del rey de Prusia para confirmarle la buena noticia de que su corte prefería la paz á la guerra, y estaba pronta á entenderse amistosamente con la Prusia y la Rusia sobre las pretensiones de las tres potencias tocante al territorio polaco, en la inteligencia de que se procediese segun el principio de igualdad completa. Habiendo accedido el rey Federico, dijo Swieten que en esta igualdad no entraba solamente en consideracion la extension y producto de los territorios, sino tambien su importancia politica, y respecto de esto opinaba la corte de Viena que si el rey de Prusia tomaba además del lote que se le habia designado, tambien el que tocase en adelante al Austria que se lo ofrecia desde luego formalmente, no quedaria otro medio de cumplir con la condicion de igualdad en el reparto, sino ceder al Austria la *Silesia con el condado de Glatz*. Inútil es describir la indignacion con que rechazó Federico semejante proposicion, tan inicua como opuesta á todas las seguridades dadas en las entrevistas de Neisse y Neustadt. Despues de haber hecho notar al embajador esta contradiccion, dijo que semejante proposicion podria haberse hecho si tuviese la gota en los sesos, pero que por entonces solo la tenia en las piernas.

Mayor que su indignacion debió de ser su sorpresa cuando el embajador dió su segunda arremetida diciendo que su gobierno pretendia de la Turquía la cesion de la Servia con Belgrado y una parte de la Bosnia. Esto pedia el Austria á costa de aquella misma Turquía á quien desde meses antes pretendia defender espada en mano contra la Rusia para no permitir su desmembracion, despues de haber celebrado con ella la alianza del 6 de julio y despues que la Turquía habia confiado en la lealtad austriaca. Era patente la intencion de Kaunitz, que con todas estas proposiciones solo queria arrojar sobre la Rusia y la Prusia la parte odiosa de la desmembracion de Polonia; pero no se comprende cómo pudo creer que el rey Federico concederia lo uno sin ver lo otro.

Con grandísima repugnancia se convencieron el emperador José y Kaunitz de que Austria tenia que moderar sus pretensiones y contentarse con tomar lo que pudiese en Polonia ó quedarse con las manos vacías. Maria Teresa continuó considerando toda reparticion de territorio ajeno como una solemne injusticia; pero mas insoportable le era la idea de no participar del despojo ó de perder la *honra y reputacion* por cosa de poca monta. Así fué que firmó el 19 de febrero, en union con su hijo José como co-regente, una declaracion en la cual aseguró la adhesion del Austria á las potencias, convenidas ya en la reparticion, á condicion de que el reparto de la Polonia se efectuara en tres lotes iguales. Decidida ya sin reserva el Austria á participar del despojo de la Polonia, se mostró desde el primer momento insaciable, y Federico II, en vista de las primeras comunicaciones que le dirigió la corte de Viena por medio de su embajador Swieten sobre la extension de sus pretensiones, no pudo menos de decir: «En verdad que esta gente no es delicada para comer y tiene buen apetito. Lo que pretende es con corta diferencia tan grande como mi lote y el de la Rusia juntos.» Mientras esto decia Federico, se dirigian ya 30,000 ó 40,000 austriacos divididos en tres columnas hácia la Polonia, mandados respectivamente por Esterhazy, Alton y Hadik, para conquistar á tiempo una base sólida por medio de una toma de posesion efectiva, hasta el posterior deslinde de fronteras.

Con gran sorpresa del principe de Kaunitz no hicieron la Rusia y la Prusia la menor oposicion á las exigencias nada modestas del Austria, y en (25 de julio) 5 de agosto de 1772 firmaron las tres potencias en San Petersburgo el primer convenio de reparticion de la Polonia, en el cual el Austria efectivamente logró la mayor parte, y Maria Teresa, entre alegre y compungida, escribió en 23 de agosto á su feld-mariscal conde de Lacy, que habia dirigido todo el negocio de la toma de posesion, el singular desahogo piadoso siguiente: «El correo de San Petersburgo ha traído firmado el desgraciado convenio de reparticion. Tambien este gran beneficio, si beneficio es, se lo debo á V. Es cierto que V. trazó el plan, y tuvo el valor de exigir tanto, proporcionando á la monarquía este beneficio sin curarse de si era justo ó injusto.»

Muy al revés de lo que prescribia el acta solemne del 19 de febrero se hicieron los tres lotes en extremo desiguales. El mas pequeño tocó á la Prusia: á saber, los palatinados de Pomerelen á excepcion de la ciudad de Danzig; Culm á excepcion de Thorn, y Marienburg con la ciudad de Elbing; en total 37,553 kilómetros cuadrados, con á lo mas 600,000 habitantes. A la Rusia tocó el territorio de 112,061 kilómetros con inclusion de toda la Rusia Blanca en la cuenca del Duna y del Dnieper con 1.800,000 almas; y finalmente al Austria 72,627 kilómetros con casi 3 millones de habitantes, comprendiendo las provincias feraces de Galitzia y Lodomeria con las riquísimas salinas de Wieliczka y Bochnia. Y sin embargo, todavia no pareció contenta la corte de Viena con este lote, pues cuando el emperador José al visitar la Galitzia nuevamente adquirida descubrió al otro lado del rio Sbrucz, quiso añadirla á su parte. Para ello reclamó diciendo que se habia padecido un error originado por la imperfeccion de los mapas y se habia confundido el Sbrucz con el Sereth, habiendo querido designar el primero de estos dos rios como frontera oriental desde un principio. El emperador José consiguió su deseo tanto por parte de las potencias participantes como por la delegacion del parlamento de la Polonia reducida, que habia aprobado ya en 21 de agosto de 1773 el despojo consumado.

Con la nueva concesion hecha al Austria hubo necesidad de aumentar tambien la parte de la Prusia que recibió un suplemento en la cuenca del Netze en la primavera del año 1774.

En cambio de los servicios que el Austria jamás habia prestado ni militar ni diplomáticamente á la Sublime Puerta, ni antes ni despues del convenio del 6 de julio de 1771 jamás ratificado, y luego formalmente anulado, la Turquía tuvo que ceder á la monarquía austriaca en 7 de mayo de 1775 la Bucovina; sacrificio que vino á aumentar los ya grandes, impuestos por la Rusia en la paz de Cainarché del 16 de julio de 1774.

Semejante política codiciosa, sin guardar consideraciones á nadie ni á nada, bien podia felicitarse de tan brillantes adquisiciones á costa ajena, realizadas sin el menor gasto; pero no tenia derecho ninguno á blasonar de virtud, ni á censurar la codicia de otros monarcas. Para pintar con todos sus vivos colores la moral del gabinete de Viena basta citar los desahogos de la emperatriz Maria Teresa, que ella misma recopiló bajo el epígrafe de *Jeremiadas*; y los que respeten sus lágrimas mas de lo que las respetó Federico el Grande, no tienen para cambiar de juicio, sino recordar que le fueron arrancadas no por Federico, ni por la emperatriz Catalina de Rusia, sino por su propio hijo y su propio canceller Kaunitz, de cuyos actos y determinaciones ella era la única responsable.

X. — LA CIVILIZACION EN LA MONARQUIA DE FEDERICO EL GRANDE

El despotismo ilustrado se ha formado por sí mismo con su nocion y significacion propias. No ha podido sacar su sistema de la antigüedad clásica, porque entonces el Estado y la nocion del Estado era la república, basada sobre la esclavitud. La diferencia entre el despotismo ilustrado y el despotismo

antiguo consiste precisamente en que aquel considera como su primero y mas sagrado deber la abolicion completa de la servidumbre personal. La misma diferencia le separa del despotismo de la Edad media; porque al monarca absoluto ilustrado no le sirve el principio de la fidelidad del vasallaje, y necesita trasformarlo en obediencia general del súbdito; y además tiene que oponer, á la Iglesia, poder supremo dominante de la Edad media, el principio del poder y del derecho supremos de su poder civil absoluto y superior á todos, dejando á la



Federico II. Copia de un cuadro de Daniel Chodiewicki, que se supone copia del natural, y que fué regalado por el mismo rey á la familia del poseedor actual, Rodolfo de Leyen.

Iglesia solo el papel de auxiliar y colaboradora con mision limitada, en todos los asuntos referentes á la instruccion y educacion de los pueblos. Aparte de estas diferencias, el sistema monárquico absoluto é ilustrado ha conservado de los sistemas despóticos antiguos y de la Edad media algunos elementos importantísimos, á saber: de la antigüedad, el patriotismo y la idea del bien comun de la sociedad, y de la Edad media la tutela patriarcal despojada de su traje eclesiástico. Sus verdaderos títulos augustos se fundan sin embargo en los méritos personales del monarca que con ellos prueba su derecho legítimo al poder absoluto; es decir: persuadiéndose varonilmente de que tambien tiene deberes y de que debe trabajar y sacrificarse por sus Estados. Bajo esta forma creó Federico el Grande en sus escritos y con su noble ejemplo el principio del despotismo ilustrado. Ahora vamos á estudiar el reinado de este principe en la época de su actividad pacífica cuando dirigió todas las fuerzas de su entendimiento y de su voluntad enérgica á perfeccionar la

organizacion interior de sus Estados bajo la égida de una paz armada y de una administracion de justicia imparcial.

Hoy nos parece un país regido por un déspota ilustrado como una máquina que no tiene mas vida que la que le da el soberano absoluto, que la pone en movimiento. Este sistema político se llama hoy el mecánico, porque considera á los súbditos todos como piezas y rodajes de un reloj, á los cuales no reconoce la autoridad suprema los derechos de mayor edad, el de iniciativa, el de administrarse la justicia á sí mismos, ni emprender nada por sí, ni tomar parte en la legislacion, ni tener opiniones ni voluntad propias. En frente de este sistema se ha alzado la época de los pueblos de mayor edad con su prensa libre, sus constituciones juradas, sus cuerpos legislativos y parlamentarios, y su administracion organizada y pública, que no se acuerda ya de su infancia, ni de su cuna. ¿Con qué justifica la sociedad actual su pretension á los derechos de mayor edad? La justifica con el poder que le dan la ilustracion y la prosperidad;